



Alianza para Sociedades Responsables y Sustentables

MANIFIESTO DE LIMA A PARÍS

Llamamiento a la conciencia de los poderosos del mundo

Nosotros, ciudadanos de nuestro único, insustituible y frágil planeta, nuestra casa común - nuestro *oikos*, junto a economistas, líderes políticos y espirituales y de los más diversos campos de actuación, todos sabemos que:

- 1.** La escala y la irreversibilidad de las interdependencias existentes entre los seres humanos, las sociedades y la biosfera constituyen una situación radicalmente nueva en la historia de la humanidad, que conduce de modo irrevocable a un destino común;
- 2.** La mantención de los estilos actuales de vida, junto a la tendencia a no asumir nuestras propias responsabilidades, es incompatible con la armonía entre las sociedades, la preservación de la integridad del planeta y la salvaguarda de los intereses de las generaciones futuras;
- 3.** La magnitud de los cambios necesarios está por encima del ámbito únicamente individual y exige involucramiento colectivo de personas, instituciones públicas y privadas;
- 4.** Los procedimientos legales, políticos y de gestión financiera existentes, el control de las instituciones públicas y privadas, en especial de aquellas cuyo impacto es global, no asumen plenamente las responsabilidades debidas y, muchas veces, incentivan más bien la irresponsabilidad;
- 5.** La conciencia de la responsabilidad compartida que debemos tener en relación con el planeta es condición de sobrevivencia y progreso de la humanidad;
- 6.** Nuestra co-responsabilidad mayor, a partir de los intereses legítimos de nuestros pueblos, es preservar el planeta evitando que grandes desequilibrios generen desastres ecológicos y sociales que afecten a los pueblos de la Tierra;
- 7.** Tomar en cuenta los intereses de la comunidad, y recíprocamente de sus miembros, es la base para la construcción de confianza mutua, entendida como la sensación de seguridad y del respeto y dignidad de los derechos de cada uno;
- 8.** La proclamación y la búsqueda de derechos universales no son suficientes para adecuar nuestros comportamientos, el reconocimiento de derechos universales por sí sólo no tiene sentido cuando las instituciones no tienen capacidad de garantizar su aplicación;
- 9.** Es urgente adoptar principios éticos comunes que inspiren nuevos comportamientos y reglas, tanto en el nivel individual como de toda la sociedad.



Alianza para Sociedades Responsables y Sustentables

¿Pero qué hacen los líderes políticos mundiales con estas constataciones? ¿Cómo asumen sus responsabilidades compartidas? ¿Ellos están dispuestos y capacitados para generar reglas e instrumentos legales necesarios para que los Estados, empresas, instituciones financieras, centros de investigación asuman su cuota de responsabilidad por las consecuencias de largo plazo de sus acciones y omisiones?

¿Movilizan mentes y energías para transformar a nuestra economía, generar reglas para la gestión sustentable de nuestra casa común y garantizar el bienestar de todos, respetando los límites del planeta?

¿Tienen ellos el coraje, osadía, imaginación y tenacidad para proveer a la humanidad con instrumentos de gobernanza del *oikos*, compatibles con la urgencia y complejidad de los desafíos que nos afligen?

¿Cuál es la utilidad de la ciencia, de las innovaciones tecnológicas, de la prosperidad material si no es para contribuir con la sobrevivencia de la vida con calidad en el planeta?

¿Qué han hecho, hacen y harán los detentores del poder del mundo para merecer nuestra confianza y decidir nuestro futuro común? ¿Asumen sus responsabilidades para con la humanidad y el planeta?

Nada es más vital para la humanidad que el equilibrio social y ambiental. De ellos depende la regularidad de lluvias, los vientos, los cambios de temperatura, lo que torna posible la agricultura y nuestra convivencia armoniosa con la biosfera.

La biosfera es un bien común de la humanidad. Necesitamos aprender a regular los recursos naturales en conjunto pues la naturaleza nos hace una comunidad única, más allá de nuestras diferencias, nuestras desconfianzas e ignorancias.

Lo que une a la humanidad no es consumir los mismos productos estandarizados, no es oír la misma música y contribuir todos para el enriquecimiento de los mismos grandes bancos. Lo que nos une es el clima, los biomas, la diversidad, el agua.

¿Pero quiénes están al frente de la construcción de acuerdos entre los pueblos del planeta para favorecer la regulación común del clima? ¡Ministros de Relaciones Exteriores que priorizan la defensa de sus intereses nacionales, crean antagonismos entre los países en detrimento de la búsqueda del indispensable equilibrio climático!

¡Ellos transforman la regulación del clima, que debería unirnos, en una causa de división entre nosotros!

A más de veinte años, los gobiernos van desfigurando la co-responsabilidad con el planeta y la humanidad en "responsabilidades comunes, pero



Alianza para Sociedades Responsables y Sustentables

diferenciadas", que terminan siendo justificación para que cada gobierno espere a que otro se comprometa primero.

¿Están ustedes, los gobernantes, concientes de que a estas actitudes en el Derecho se les llama "inercia ofensiva"?

Es esencial que ellos tomen conciencia de la situación. Que transformen la energía que gastan para crear argumentos falaces, ignorando las consecuencias irreversibles de su inacción, en energía capaz de combatir la inercia y la falta de coraje colectivo, creando condiciones para hacer valer la responsabilidad que les fue delegada.

Un ejemplo dramático: el cambio climático amenaza hacer desaparecer islas del Pacífico, amenaza a Bangladesh de ecocidio y genocidio, y causa desastres climáticos en muchas otras regiones del mundo, colocando en peligro poblaciones enteras.

¿Quién de entre estos gobernantes se presentará como abogado del pueblo o de un indefenso planeta, cuando no existe una ley internacional con responsabilidad judicial para ello, ninguna forma de castigar de forma disuasiva las irresponsabilidades?

¿Quién va a defender esa cusa? ¿Ante cuál tribunal? ¿En base a qué derecho internacional?

No es aceptable su respuesta de que no saben qué hacer, o que las cuestiones son demasiado complejas para tener respuestas.

Ante esto, nosotros, las personas y las instituciones que firman este Manifiesto:

Proponemos la **adopción con urgencia de una "Declaración Universal de Responsabilidades Humanas"**. Una declaración que establezca las relaciones entre los Estados y los pueblos, y que será promovida a todos los sectores de la sociedad como base del derecho internacional de la responsabilidad ante nuestras interdependencias y para hacer de nosotros, los pueblos de la tierra, una comunidad de destino, personas con un destino común.

La Declaración Universal de Responsabilidades Humanas" establece ocho principios. Proponemos que todos se comprometan a ponerla en práctica en la Constitución de los Estados y en las leyes nacionales:

1. La responsabilidad es una expresión de la libertad y de la dignidad - El ejercicio de las responsabilidades de cada uno es la expresión de la libertad y la dignidad del ciudadano de la comunidad global;

2. La responsabilidad es proporcional a la riqueza, el poder y el



Alianza para Sociedades Responsables y Sustentables

conocimiento - Cada ser humano y todos juntos tienen una responsabilidad compartida con los demás, con la comunidad más cerca y la más lejos, y con respecto al planeta, en proporción de los activos, el poder y el conocimiento de cada uno.

3. La responsabilidad implica medir consecuencias - Esta responsabilidad implica tomar en cuenta los efectos inmediatos y a largo plazo de sus acciones para prevenir o compensar los daños que se hayan generado, intencionalmente o no, afecten o no cuestiones de derecho legal. Se aplica a todos los ámbitos de la actividad humana y en todas las escalas de tiempo y espacio.

4. La responsabilidad es inalienable - Esta responsabilidad es inalienable cuando el daño es irreversible.

5. La responsabilidad no exime instituciones ni sus líderes - La responsabilidad de las instituciones, tanto públicas como privadas, independientemente de las reglas que los gobiernan, no exime la responsabilidad de sus líderes, y viceversa.

6. La responsabilidad implica la mejora de la gestión de los recursos - La posesión o uso de un recurso natural impone la responsabilidad de gestionar mejor el bien común.

7. La responsabilidad es de elegidos y votantes - El ejercicio del poder, sólo es legítimo cuando está al servicio del bien común y cuando los que la ejercen rinden cuentas por sus acciones y es controlado por aquellos en cuyo nombre se ejerce este poder.

8. La responsabilidad no exime a los que no se esfuerzan para ejercerlo - Ninguna persona podrá ser eximida de su responsabilidad en nombre de su impotencia, si no ha hecho el esfuerzo de unirse con otros, o en nombre de su ignorancia, sino ha hecho el esfuerzo de aprender e informarse.

Las personas y organizaciones que concuerden en suscribir este Manifiesto pueden organizar debates democráticos en sus ciudades o regiones sobre la Declaración Universal de Responsabilidades Humanas como forma de conducir la transición a sociedades sustentables.

Llamamos también a los signatarios a incluir en sus debates los siguientes puntos:

- Establecimiento de parámetros para un nuevo acuerdo climático global, basado en criterios de responsabilidades compartidas, **en substitución de los preceptos de responsabilidades comunes pero diferenciadas**, alterando la lógica actual que privilegia los intereses económicos de las naciones, las naciones más ricas, y de las grandes corporaciones.
- Necesidad de definición de un plazo para que la Organización Mundial



Alianza para Sociedades Responsables y Sustentables

de Comercio coloque un concepto de industria sustentable en el centro de los principios del comercio internacional, de forma que permita incorporar los mejores preceptos de beneficios sociales y ambientales en el comercio mundial. Creación de un Fondo Socioambiental Global a partir de impuestos sobre el uso de fuentes fósiles de energía, para financiar la transición para sociedades sustentables.

Paris, noviembre 2015

www.ethica-respons.net